

Reglamento de la "I CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA DE LOS YÉBENES - VA POR TI ANA"

ARTÍCULO 1º.- El sábado 29 de julio, la Asociación El pensador de Los Yébenes, organiza la "I CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA - VA POR TI ANA" en beneficio de la Asociación Española contra el Cáncer. El cronometraje de la misma correrá a cargo de **DEPORCHIP**. La carrera de adultos tendrá lugar a las 21:30. Previamente, se disputará la carrea infantil. La salida se situará en la Plaza Pablo Iglesias.

ARTÍCULO 2º.- Horarios y recorridos:

HORARIO	PRUEBA	EDADES (Años cumplidos el día de la carrera)	DISTANCIA	CIRCUITO
21,00 h	Infantil Masc y Fem	De 4 a 13 años	1.500 m	A
21,30 h	Adultos Masc y Fem	De 14 en adelante	6.000 M	B

En la carrera de adultos, habrá clasificación también de atletas locales.

Los **menores de edad** necesitarán autorización paterna para poder participar.

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones podrán realizarse hasta la **12:00** del viernes **28 de julio de 2017**. Se realizarán a través de la web de www.deporchip.com dentro del apartado inscripciones, rellenando el formulario de inscripción. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada. Las inscripciones para las carrera infantil se realizará en los teléfonos 671 249 250 y 676 223 952.

ARTÍCULO 4º.- La cuota de inscripción es de **10 € para la carrera de adultos y de 5€ para la categoría Infantil**. El mismo día de la prueba se aceptarán hasta un máximo de 20 inscripciones de adultos hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones. Existirá habilitado también un **dorsal solidario** para todas aquellas personas que deseen colaborar pero no corran la carrera. Éste puede ser adquirido al precio de 10 euros en www.deporchip.com, y el mismo día de la carrera en zona de salida, y va destinado a la **Asociación Española contra el Cáncer**.

ARTICULO 5º.- La prueba de adultos comenzará a las **21:30h**, y la distancia del recorrido será de **6.000 m**. estando debidamente señalado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 60 minutos. La entrega de los premios será tras haber finalizado la carrera. Los recorridos de las **pruebas para menores** estarán señalizados y **darán comienzo a las 21:00 h**

ARTÍCULO 6º.- Los recorridos discurrirán por las siguientes calles:

- 1. Recorrido "A":** Salida de la Plaza Pablo Iglesias, Calle Banderas de Castilla, Calle Manzaneque, Calle María Pineda, Calle Doctor Fleming.
- 2. Recorrido "B":** Salida de la Plaza Iglesia Iglesias, Calle Miguel Hernández, Calle Santa Regina, Calle Villa, Calle Cristo, Calle Real de Arriba, Calle Pozuelo, Calle Ramón y Cajal, Calle Huertos, Calle Ancha, Calle Romero, Calle Quijote, Calle Concepción, Calle Calderón de la Barca, Calle Tirso de Molina, Calle de las Ánimas, Calle Real de Abajo, Avenida Siglo XXI, Carretera de Consuegra, Calle Tetuán, Calle Fernández de los Rios, Calle Doctor Fleming.

ARTÍCULO 7º.- El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización; el chip viene pegado en el dorsal, siendo necesario llevarlo siempre visible y bien colocado en la parte delantera, según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos.

ARTÍCULO 8º.- La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 9º.- La **recogida del dorsal junto con el chip** se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en la Plaza Pablo Iglesias, a partir de las 19:30 horas hasta 30 minutos antes de la salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 10º Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.

ARTÍCULO 11º.- La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTÍCULO 12º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 13º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 14º.- A todos los participantes se les entregará una **bolsa del corredor**, cuando recojan el dorsal, que estará compuesta por camiseta técnica, y otros obsequios.

ARTÍCULO 15º.- Recibirán **premio los tres primeros clasificados de cada categoría. En el caso de los locales no habrá distinción de sexo.** Los participantes deben **realizar el recorrido completo según se indica en el artículo 6º.**

ARTÍCULO 16º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 19º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento, pudiendo éste sufrir modificaciones por parte de la organización
- b) aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

